

Guayaquil, 30 de Abril de 2012

Señores
ACCIONISTAS DE ANARASETI S.A.
Ciudad

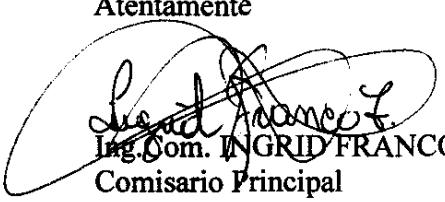
De mis consideraciones:

Cumpleme en la obligación de informar a ustedes que en el desarrollo de mis funciones como Comisario Principal de ANARASETI S.A. he revisado los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2011, y que mi examen lo he realizado de acuerdo a normas de Auditoría generalmente aceptados, y se ha comprobado que para su elaboración se han tomado los principios de contabilidad universales, y al revisar los registros contables, Libros Auxiliares y Principales se llega a la conclusión que son reales.

Además, la administración de la compañía ha cumplido con todos los requisitos y normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo a los Estatutos en Vigencia, también los Libros de Actas, Accionistas y de Contabilidad son llevados de acuerdo a disposiciones legales, y su custodia esta en manos de la Gerencia.

De los señores Accionistas

Atentamente


Ing.Com. INGRID FRANCO T.
Comisario Principal

